



Estimadas familias:

Os informamos que, mediante la Orden 2619/2017, de 13 de julio, se ha establecido el precio del menú escolar a aplicar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023:

PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR:	PRECIO
• Ingreso Mínimo Vital o Renta Mínima de Inserción	1 € día
• Familias VICTIMAS DEL TERRORISMO • Familias VIOLENCIA DE GÉNERO • Alumnado en ACOGIMIENTO FAMILIAR • Familias con PROTECCIÓN INTERNACIONAL • Familias con RENTA PER CÁPITA FAMILIAR inferior a 4260 euros (ejercicio 2020) • Alumnado que acredite que alguno de sus progenitores es miembro de alguno de los CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (POLICIA NACIONAL Y/O GUARDIA CIVIL)	3 € día
<b>COMENSALES FIJOS (a partir de 10 días al mes)</b>	4,88 € día
<b>COMENSALES EVENTUALES (menos de 9 días al mes)</b>	5,80 € día

### Mensualidades de Octubre a Mayo:

- Comensales fijos: **87,23 €** por niño/a.
- Comensales fijos (*menos los miércoles*): **68,93 €** por niño/a.
  
- Víctimas del terrorismo; Acogimiento familiar y Cuota reducida: **53,62 €** por niño/a.
- Víctimas del terrorismo; Acogimiento familiar y Cuota reducida (*menos los miércoles*): **42,37 €** por niño/a.
  
- Ingreso Mínimo Vital o Renta Mínima de Inserción: **17,87 €** por niño/a.
- Ingreso Mínimo Vital o Renta Mínima de Inserción (*menos los miércoles*): **14,12 €** por niño/a.

Un cordial saludo del Equipo Directivo